

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a los Artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la Adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativas a las obras que a continuación se señalan; mismas que se ejecutarán con recursos del Programa de Inversión Normal Estatal (INE) y de Costo en Casetas Federales y Estatales de Cuota 2014.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	FECHA LÍMITE PARA ADOPTAR LAS BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
SCOP-DOP-04-2014	CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE BÉISBOL "LOS RIELEROS DE LA JUNTA", EN LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH.	16 DE OCTUBRE DEL 2014, A LAS 11:00 HORAS PUNTO DE REUNIÓN: EN LA PRESIDENCIA SECCIONAL DE LA JUNTA, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO DE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH.	17 DE OCTUBRE DEL 2014, HASTA LAS 15:00 HRS.	21 DE OCTUBRE DEL 2014 A LAS 10:00 HORAS	31 DE OCTUBRE DEL 2014	180 DIAS NATURALES	\$4'500,000.00
SCOP-DOP-05-2014	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE BAÑOS EN CASETA DE PEAJE DE VILLA AHUMADA, CHIH.	16 DE OCTUBRE DEL 2014, A LAS 11:00 HORAS PUNTO DE REUNIÓN: EN LA CASETA DE PEAJE DE VILLA AHUMADA, UBICADA EN EL KM. 276+000 DE LA CARRETERA CHIHUAHUA - JUÁREZ.	17 DE OCTUBRE DEL 2014, HASTA LAS 15:00 HRS.	21 DE OCTUBRE DEL 2014 A LAS 12:00 HORAS	31 DE OCTUBRE DEL 2014	85 DIAS NATURALES	\$3'000,000.00

En los Contratos de Obra derivado de las Licitaciones antes mencionadas, se otorgará, para la Licitación SCOP-DOP-04-2014 un anticipo por el diez por ciento (10%) del total del contrato, y para la Licitación SCOP-DOP-05-2014 un anticipo por el treinta por ciento (30%) del total del contrato, ambos para que los contratistas realicen en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que se deban otorgar.

En las presentes Licitaciones no se podrá subcontratar el total de la obra o partes de la misma.

No podrán participar en estas Licitaciones las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

A.- Los concursantes deberán presentar los siguientes requisitos:

- 1).- Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente a la fecha, en el que acrediten para la Licitación No. SCOP-DOP-04-2014: estar inscritos bajo las Especialidades Nos. 130, 155, 170, 175 y 311 relativas a: Edificación; Guarniciones y banquetas; Acarreos; Terracerías para vialidades urbanas y suburbanas; Instalaciones Sanitarias e hidráulicas y para la Licitación No. SCOP-DOP-05-2014: estar inscritos bajo la Especialidades Nos. 121, 130, 184, 233, 234, 311 y 312, relativas a: Techumbres de Estructuras metálicas; Edificación; Mantenimiento de calles pavimentadas con concreto asfáltico; Tableros; Subestación; Instalaciones sanitarias e hidráulicas; e instalaciones eléctricas.
- 2).- Relación de la maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra, comprobación que deberá hacerse mediante la exhibición de las facturas originales (que serán devueltas en el acto de presentación y apertura de proposiciones) y copia de las mismas.
- 3).- Relación de contratos de obra en vigor que se tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.
- 4).- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistemā de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

B.- Entrega de Documentos:

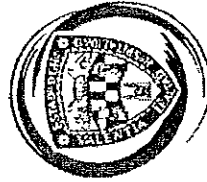
Las personas interesadas en los Concursos podrán revisar las Bases de las Licitaciones previamente a su adquisición. Las Bases de los Concursos, cuyos archivos electrónicos estarán contenidos en un Disco Compacto, se entregarán a los interesados que efectúen ante la Recaudación de Rentas del Gobierno del Estado, el pago no reembolsable de \$ 2,717.00 (Dos Mil Setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) en efectivo o en cheque certificado a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado, a partir de la Publicación y hasta la fecha límite para adquirir las Bases, en la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, sita en Calle Joaquín Terrazas No. 300, C.P. 31050, Col. Santa Rosa de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., en días hábiles y en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas a los que se les hubiere entregado las Bases de Concurso hasta la fecha límite indicada. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informar, al momento en que adquieran las bases, acerca de los nombres de los contratistas que integrarán dicha asociación.

C.- Presentación de Proposiciones y Fallo:

- 1).- La Presentación y Apertura de Proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicada, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Terrazas N° 300, Col. Sta. Rosa, en Chihuahua, Chih. Al término de este acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Fallo correspondiente.
- 2).- La Convocante rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la Licitación.
- 3).- La Convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas para que se emita el dictamen en que se fundamentará el Fallo del Concurso, mediante el cual, se adjudicará el Contrato a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el Contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja, dándose preferencia a favor del Contratista local respecto del que no lo sea, considerando un porcentaje a favor del contratista local del 5% (cinco por ciento), entendiéndose como Contratista local toda persona física o moral que tenga su domicilio fiscal en el Estado de Chihuahua.

Contra la resolución que contenga el Fallo, no procederá recurso alguno.



Chihuahua
Gobierno del Estado

ING. EDUARDO ESPERRÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Chihuahua, Chih., 11 de Octubre del 2014.

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a los Artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la Adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativas a las obras que a continuación se señalan, mismas que se ejecutarán con recursos del Programa de Inversión Normal Estatal (INE) y de Costo en Casetas Federales y Estatales de Cuota 2014.

Nº DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	FECHA PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
SCOP-DOP-04-2014	CONSTRUCCIÓN DEL ESTACION DE BUSES, VAS RULEROS DE LA JUNTA, EN LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH.	16 DE OCTUBRE DEL 2014, A LAS 11:00 HORAS EN EL PUNTO DE REUNIÓN EN LA PRESIDENCIA SECCIONAL DE LA JUNTA LIBERADA EN DOMICILIO CONOCIDO DE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH.	21 DE OCTUBRE DEL 2014 A LAS 10:00 HORAS EN LAS CASETAS 16:00 HRS.	21 DE OCTUBRE DEL 2014 A LAS 10:00 HORAS	13 DE OCTUBRE DEL 2014	180 DIAS NATURALES	\$4'500,000.00
SCOP-DOP-06-2014	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE BANOS EN CASETA DE FERRE DE VILLA AHUADA, CHIH.	18 DE OCTUBRE DEL 2014, A LAS 11:00 HORAS EN EL PUNTO DE REUNIÓN EN LA CASETA DE FERRE DE VILLA AHUADA, UBICADA EN EL KM. 2 164000 DE LA CARRETERA CHIHUAHUA - JUÁREZ.	21 DE OCTUBRE DEL 2014 A LAS 12:00 HORAS EN LAS CASETAS 15:00 HRS.	21 DE OCTUBRE DEL 2014 A LAS 12:00 HORAS	13 DE OCTUBRE DEL 2014	65 DIAS NATURALES	\$7000,000.00

En los Contratos de Obra derivado de las Licitaciones antes mencionadas, se otorgará, para la Licitación SCOP-DOP-04-2014 un anticipo por el diez por ciento (10%) del total del contrato, y para la Licitación SCOP-DOP-05-2014 un anticipo por el treinta por ciento (30%) del total del contrato, ambos para que los contratistas realicen en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que se deban otorgar.

En las presentes Licitaciones no se podrá subcontratar el total de la obra o partes de la misma.

No podrán participar en estas Licitaciones las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

A.- Los concursantes deberán presentar los siguientes requisitos:

- 1).- Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente a la fecha, en el que acrediten para la Licitación No. SCOP-DOP-04-2014; estar inscritos bajo las Especialidades Nos. 130, 155, 170, 175 y 314 relativas a Edificación; Guarniciones y banquetes; Acarreo; Terracerías para vialidades urbanas y suburbanas; Instalaciones Sanitarias e hidráulicas y para la Licitación No. SCOP-DOP-05-2014; estar inscritos bajo la Especialidades Nos. 121, 130, 184, 233, 234, 311 y 312, relativas a: Techumbres de Estructuras metálicas; Edificación; Mantenimiento de calles pavimentadas con concreto asfáltico; Tableros; Subestación; Instalaciones sanitarias e hidráulicas; e Instalaciones eléctricas.
- 2).- Relación de la maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra, comprobación que deberá hacerse mediante la exhibición de las facturas originales (que serán devueltas en el acto de presentación y apertura de proposiciones) y copia de las mismas.
- 3).- Relación de contratos de obra en vigor que se tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.
- 4).- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

B.- Entrega de Documentos:

Las personas interesadas en los Concursos podrán revisar las Bases de las Licitaciones previamente a su adquisición. Las Bases de los Concursos, cuyos archivos electrónicos estarán contenidos en un Disco Compacto, se entregarán a los interesados que efectúen ante la Recaudación de Rentas del Gobierno del Estado, el pago no reembolsable de \$ 2,717.00 (Dos Mil Setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) en efectivo o en cheque certificado a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado, a partir de la Publicación y hasta la fecha límite para adquirir las Bases, en la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, sita en Calle Joaquín Terrazas No. 300, C.P. 31050, Col. Santa Rosa de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., en días hábiles y en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas a los que se les hubiere entregado las Bases de Concurso hasta la fecha límite indicada. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informar, al momento en que adquieran las bases, acerca de los nombres de los contratistas que integrarán dicha asociación.

C.- Presentación de Proposiciones y Fallo:

- 1).- La Presentación y Apertura de Proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicada, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Terrazas N.º 300, Col. Sta. Rosa, en Chihuahua, Chih. Al término de este acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Fallo correspondiente.
- 2).- La Convocante rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la Licitación.
- 3).- La Convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas para que se emita el dictamen en que se fundamentará el Fallo del Concurso, mediante el cual, se adjudicará el Contrato a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el Contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja, dándose preferencia a favor del Contratista local respecto del que no lo sea, considerando un porcentaje a favor del contratista local del 5% (cinco por ciento), entendiéndose como Contratista local toda persona física o moral que tenga su domicilio fiscal en el Estado de Chihuahua.

Contra la resolución que contenga el Fallo, no procederá recurso alguno.

Chihuahua, Chih., 11 de octubre del 2014.



Chihuahua
Gobierno del Estado
Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas

ING. EDUARDO ESPERÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS



CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a los Artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la Adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado; relativas a las obras que a continuación se señalan, mismas que se ejecutarán con recursos del Programa de Inversión Normal Estatal (INE) y de Costo en Casetas Federales y Estatales de Cuota 2014.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISTA A LA OBRA	FECHA PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
SCOP-DOP-04-2014	CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE BESOLOS RELEBOS DE LA JUNTA, EN LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH.	16 DE OCTUBRE DEL 2014, A LAS 11:00 HORAS PUNTO DE REUNIÓN EN LA CASETA DE PEÑAL SECCIONAL DE LA JUNTA, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO DE LA JUNTA, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH.	17 DE OCTUBRE DEL 2014, HASTA LAS 16:00 HRS.	21 DE OCTUBRE DEL 2014 A LAS 10:00 HORAS	31 DE OCTUBRE DEL 2014	180 DÍAS NATURALES	\$4500,000.00
SCOP-DOP-05-2014	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE BAÑOS EN CASETA DE PEÑAL VILLA AHUMADA, CHIH.	16 DE OCTUBRE DEL 2014, A LAS 11:00 HORAS PUNTO DE REUNIÓN EN LA CASETA DE PEÑAL VILLA AHUMADA, UBICADA EN EL KM. 210+000 DE LA CARRETERA CHIHUAHUA - JUÁREZ.	17 DE OCTUBRE DEL 2014, HASTA LAS 15:00 HRS.	21 DE OCTUBRE DEL 2014 A LAS 12:00 HORAS	31 DE OCTUBRE DEL 2014	65 DÍAS NATURALES	\$3000,000.00

En los Contratos de Obra derivado de las Licitaciones antes mencionadas, se otorgará, para la Licitación SCOP-DOP-04-2014 un anticipo por el diez por ciento (10%) del total del contrato, y para la Licitación SCOP-DOP-05-2014 un anticipo por el treinta por ciento (30%) del total del contrato, ambos para que los contratistas realicen en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que se deban otorgar.

En las presentes Licitaciones no se podrá subcontratar el total de la obra o partes de la misma.

No podrán participar en estas Licitaciones las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

A.- Los concursantes deberán presentar los siguientes requisitos:

- 1).- Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente a la fecha, en el que acrediten para la Licitación No. SCOP-DOP-04-2014; estar inscritos bajo las Especialidades Nos. 130, 155, 170, 175 y 311 relativas a: Edificación; Guarniciones y banquetas; Acarreos; Terrecerías para viviendas urbanas y suburbanas; Instalaciones Sanitarias e hidráulicas y para la Licitación No. SCOP-DOP-05-2014; estar inscritos bajo la Especialidades Nos. 121, 130, 184, 233, 234, 311 y 312, relativas a: Techumbres de Estructuras metálicas; Edificación; Mantenimiento de calles pavimentadas con concreto asfáltico; Tableros; Subestación; Instalaciones sanitarias e hidráulicas; e Instalaciones eléctricas.
- 2).- Relación de la maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra, comprobación que deberá hacerse mediante la exhibición de las facturas originales (que serán devueltas en el acto de presentación y apertura de proposiciones) y copia de las mismas.
- 3).- Relación de contratos de obra en vigor que se tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.
- 4).- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano de conformidad con las normas aplicables.

B.- Entrega de Documentos

Las personas interesadas en los Concursos podrán revisar las Bases de las Licitaciones previamente a su adquisición. Las Bases de los Concursos, cuyos archivos electrónicos están contenidos en un Disco Compacto, se entregarán a los interesados que efectúen ante la Recaudación de Rentas del Gobierno del Estado, el pago no reembolsable de \$ 2,717.00 (Dos Mil Setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) en efectivo o en cheque certificado a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado, a partir de la Publicación y hasta la fecha límite para adquirir las Bases, en la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, sita en Calle Joaquín Terrazas No. 300, C.P. 31050, Col. Santa Rosa de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., en días hábiles y en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

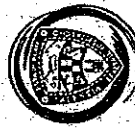
La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas a los que se les hubiere entregado las Bases del Concurso hasta la fecha límite indicada. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informar, al momento en que adquieran las bases, acerca de los nombres de los contratistas que integrarán dicha asociación.

C.- Presentación de Proposiciones y Fallo.

- 1).- La Presentación y Apertura de Proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicadas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en Calle Terrazas N° 300, Col. Sta. Rosa en Chihuahua, Chih. Al término de este acto se informará el lugar, fecha y hora, en que se dará a conocer el Fallo correspondiente.
- 2).- La Convocante rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la Licitación.
- 3).- La Convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas para que se emita el dictamen en que se fundamentará el Fallo del Concurso, mediante el cual, se adjudicará el Contrato a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el Contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja, dándose preferencia a favor del Contratista local respecto del que no lo sea, considerando un porcentaje a favor del contratista local del 5% (cinco por ciento), entendiéndose como Contratista local toda persona física o moral que tenga su domicilio fiscal en el Estado de Chihuahua.

Contra la resolución que contenga el Fallo, no procederá recurso alguno.

Chihuahua, Chih., 11 de octubre del 2014.



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS



ING. EDUARDO ESPERÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS